



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES,

PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

GRUPO DE TALENTO HUMANO

No. GS-2026 - 002636 /SUBCO - GUTAH - 20.1.

San Andrés Islas, 26 de enero de 2026

Señor (A)

ANONIMO

lavozz@atomicmail.io

Asunto: respuesta SIPQR2S No. 818366-20260106

Cordial saludo, en atención a las disposiciones de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición", y conforme a la Resolución No. 02610 del 24 de agosto del 2021, "Por la cual se define la estructura orgánica interna del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones", me permito brindar respuesta a la solicitud radicada mediante correo electrónico, siendo pertinente traer acotación algunos apartes del petitorio, así:

...señor comandante cr totena mi queja va directamente relacionada con la forma de desprecio y arrogancia del señor subintendente Endo de talento humano, como es posible que ayer mientras formábamos y porque unos compañeros se equivocaron en una relación de conteo el señor subintendente sin respetar a los demás superiores que estaban al frente gritando diciendo "la demora es de ustedes y el problema es de ustedes, yo ya salí de descanso me importa si sacan el parte rápido o no, igual tengo todo el tiempo aquí" veo como esos gestos son los que llevan a que exista ese tipo de inconformidad del personal policial más de la vigilancia que somos lo que ponemos la cara en la calle,, adicional a eso cuando pide la botella de whisky para acomodarlo en cada ciclo de descanso, ahí si somos buenos, pero sucedió últimamente un compañero porque le faltaba 8 días no lo quería dejar salir pero le dio la botella y ahí si salió de una, una persona que debería estar en la calle sintiendo lo que uno hace y no aprovecharse de su puesto y sacar ventaja, siempre es el funcionario que a todo le pone pero y trabas para cualquier trámite, si fue el caso de mi caballo que le rogo que le rogo que lo colocara en el tercer ciclo de su curso de ascenso y le dijo claramente que no que le había tocado el quinto ciclo y que el lo había llamado y fue su problema si no contesto el teléfono. pero lo que duele es la forma y la falta de humanidad, ese grupo no es talento humano si no inhumano siempre que uno va pedir un favor o hacer un oficio termina uno regañado. son un grupo que debería ser cambiado todo hay funcionario que ayudan, pero hay unos que se creen dios el si. Téllez colabora, el si. Erika ayuda, el si. de nómina ayuda, el si. Rodríguez ayuda, pero eso demás ese caballo Endo, pt. López, si. cala y pt. lizat se creen unos dioses arrogantes. todo lo hacen sin planificación si el señor si Endo en la formación que se hace 45x9 en ida y regreso es imponiendo y queriendo es gritar y sacando sus propias ideas y gritando si un compañero sale con días de más; sáquenlo que sienta la calle, colocar gente sin conocimiento y algo de estudio en un puesto o cargo de manejo de personal; no saben la forma de trato a las personas esto es reiterativo el trato de talento hacia el personal, haga una evaluación y califique cada funcionario..."

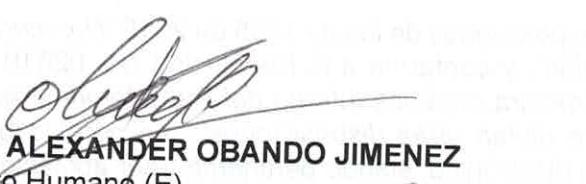
De acuerdo con lo anterior, comedidamente me permito informar que el suscrito Jefe del Grupo de Talento Humano adelantó la retroalimentación mediante el documento AC-2026-000719-DESAP, en temas relacionados con la **Política Integral de Transparencia Policial** y la **Ley 2196 de 2022**, por

medio de la cual se expide el Estatuto Disciplinario Policial. Así mismo, cada uno de los integrantes del grupo realizó la certificación del curso denominado *Atención al Cliente*, a través de la plataforma en línea AulaFácil, con el fin de brindar una mejor atención y asesoría al cliente interno y externo.

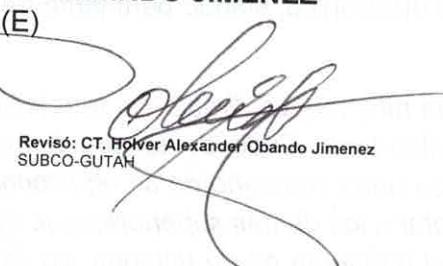
De esta manera, se garantiza el fortalecimiento de las competencias del personal, el cumplimiento de la normatividad vigente y la consolidación de una cultura institucional basada en la transparencia y el servicio al ciudadano.

En los anteriores términos se considera que se ha dado respuesta a la petición en lo que compete al Departamento de Policía San Andrés; sin embargo, se le manifiesta que cualquier duda, inquietud o solicitud que tenga en relación con la información emitida, puede dirigirla al correo desap.gutah@policia.gov.co para resolver oportunamente.

Atentamente,


Capitán HOLVER ALEXANDER OBANDO JIMENEZ
Jefe Grupo Talento Humano (E)


Elaboró: Sí. Erika Johana García Bueno
SUBCO-GUTAH


Revisó: CT. Holver Alexander Obando Jimenez
SUBCO-GUTAH

Fecha de elaboración: 26/01/2026
Ubicación: Z\oficinas 2026

Avenida Francisco Newball, No. 1-34
Teléfono: 3212581142
desap.gutah-per@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA